

a cada una de las. foyellos; y por que seme aya  
 quinoso llevar Decimas de las ejecuciones  
 que se hacen en la Sta. Villa, y que solo  
 se pag. el día de San Juan de los Rios de las  
 ejecuciones; Condeccion que los dros. que  
 estovieren en costumbre de llevar en la dha.  
 Villa de las ejecuciones se pagan de un pago  
 en el Com. de la Ciudad de Ormaiztegui  
 en el Barrio en la la ~~de San Juan~~  
 Villa de Mazarron, por el qual no se  
 do. foyel dho. Com. de Ormaiztegui  
 en costumbre de Ormaiztegui. Escando. to  
 Com. de la Ciudad de Ormaiztegui. Escando. to  
 mundo de Ormaiztegui. Escando. to  
 Ormaiztegui, y como es en Ormaiztegui  
 Constante. de Ormaiztegui, el dho. Com. de  
 Ormaiztegui ninguno. en la Sta. Villa de  
 Barrio de Ormaiztegui. Com. de Ormaiztegui  
 mayor. Sin que se puedan acucantar  
 en ninguno caso, ni a consecuencia  
 de los dros. dros. dros. Sin embargo de que  
 los mandamientos no se ejecuten por los Com. de  
 Ormaiztegui o de Ormaiztegui. Ormaiztegui. por  
 vos. nombrados. para lo qual es mi volun  
 tad. y mando. q. se cumpla. q. se cumpla  
 presente es de la Ciudad de Ormaiztegui.

